



RESOLUCIÓN-DNAT-2024-0120

SALTA, 26 FEB. 2024

EXPEDIENTE N° 10.005/23

Cuerpos I y II

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por docentes de la Escuela Biología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela de Biología.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Uno con Ochenta y Siete Centavos (\$345.251,87).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por docentes de la Escuela de Agronomía, obrantes de fs. 152 a 265, por la suma total de Pesos Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Uno con Ochenta y Siete Centavos (\$345.251,87), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0012.024.007.001.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 37.510,00
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 92.000,00
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 101.930,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 2.027,87
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 22.600,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 4.000,00
A.0020.024.001.004.12.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 20.000,00
A.0020.024.001.004.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 58.184,00
A.0020.024.001.004.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 7.000,00
TOTAL	\$ 345.251,87



RESOLUCIÓN-DNAT-2024-0120

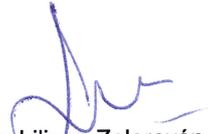
SALTA, 26 FEB. 2024

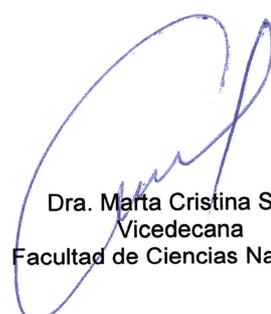
EXPEDIENTE N° 10.005/23

Cuerpos I y II

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Lilia Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales